

CASA DEL ARTE SANO CASARTESA CIA.LTDA.

NOTAS ACLARATORIAS

La empresa LA CASA DEL ARTESANO CASARTESA CIA.LTDA. fue creada en el año del 2011 destinada a la elaboración artículos de yeso, elaboración de artesanías, manualidades y bellas artes para su venta y distribución. Su vida legal se constituye inscribiéndose en el Servicio de Rentas Internas obteniendo su Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) No. 1191741826001.

El capital social de la empresa es de \$ 400.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, también está dividida en 400 participaciones de \$1 dólar cada una y el número de socios es de dos.

Conforme reza el Código de Trabajo CASARTESA CÍA LTDA. se constituye como una empresa FAMILIAR conformada por los socios fundadores Arquitecto Antonio Camacho Martínez como Gerente General y Propietario, esposa Arquitecta Elena Royo Muñoz e hijo el Señor Iván Camacho Montes Presidente de la misma, siendo ellos quienes laboran directamente no existiendo relación laboral directa.

CASARTESA CÍA LTDA. tiene su domicilio ubicado en el barrio La Argelia Avenida Pío Jaramillo Alvarado entre Einstein y Francisco José de Calvas s/n, cantón Loja, provincia de Loja.

La Contabilidad al constituirse en el 2011 la compañía aplica NIIF, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. La Contabilidad incorpora la observación de la normativa legal vigente en el Ecuador. Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio el 31 de marzo del 2014.

El método contable aplicado es el devengado, es decir que los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se genera la obligación.

Los Inventarios se manejan a través del sistema permanente y el costo por el método promedio.

El método de depreciación para los activos fijos es el de línea recta y el porcentaje máximo permitido por la administración tributaria.

Los pagos a proveedores y gastos, por adquisiciones de bienes y servicios se lo realizan por el sistema financiero.

El rubro de propiedad planta y equipo tiene un incremento el mismo que es producto de la adquisición de un camión para el transporte de la mercadería.



Ing. Freddy Cochancele Muñoz